HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 946

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES SARRATEA Y CERVANTES, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

946

5

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

San Isidro, 10 de Diciembre de 2024

VISTO:

La preocupación recibida por parte de vecinos y vecinas de la localidad de Boulogne, respecto a la necesidad de instalar reductores de velocidad sobre la calle Sarratea entre las intersecciones de las calles Cervantes, y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos de dicho lugar se han puesto en contacto con este bloque legislativo para informar acerca de la situación que padecen, manifestando su preocupación ante la falta de políticas públicas;

Que, dicha circunstancia genera un peligro para la seguridad vial, tanto de los conductores como los peatones que transitan por el lugar;

Que, el tránsito y uso de la vía pública son cuestiones de interés público;

Que, la intersección de la calle Sarratea es altamente transitada por vehículos y no cuenta en su extensión con semáforos o medidas de prevención a algún tipo;

Que, Sarratea es una calle donde transitan muchos peatones en todo momento del día, por lo cual se hace urgente la instalación de medidas de prevención de accidentes viales;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la colocación de reductores de velocidad con la señalización correspondiente, a tal efecto que los vehículos disminuyan la velocidad de tránsito, en la intersección de la calle Sarratea y Cervantes de la localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA P...
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ...

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela SCHUPBISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/12/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN ISIDRO 19 de DICIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
ORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 DIC 2024
Hora 11:00hs.
RECIBIDO